

Aprobada en la 930ª sesión

ALADI/CR/Acta 929
16 de marzo de 2006
Horas: 10:00 a 13:05

ACTA DE LA 929ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Incorporación del Embajador Oleksandr Nykonenko como Representante Observador del Gobierno de Ucrania.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 927ª sesión.
 4. Agenda de la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración (Doc. Inf. 749 y 749.1).
 5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración.
 6. Informe de la Reunión de Expertos Gubernamentales en Nomenclatura: “La Nomenclatura Arancelaria en la Asociación Latinoamericana de Integración” (9-10 de marzo de 2006).
 7. Cumplimiento del mandato establecido en el artículo Octavo, inciso a) de la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros.
 8. Otros asuntos.
 - Informe del Secretario General sobre la participación de la Secretaría General en reunión de las Secretarías de la CAN; el MERCOSUR y la ALADI.
-

Preside:

PERLA CARVALHO SOTO

Asisten: Juan Carlos Olima, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Amir Da Costa Dornelles, Roberto Goidanich, Elói Ritter Filho, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Oscar Quina Truffa, Hernán Enrique Núñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero (México); Juan Carlos Ramírez Montalbetti, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, María Inés Benítez (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabaglietti, Jorge Luis Jure, Enrique Oscar Ribeiro Crestino (Uruguay); Luisa López Moreno, Julio Ramón Chirino, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela); Oleksandr Nykonenko (Ucrania).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: Jorge Rivera Banuet e Isaac Maidana Quisbert.

1. Aprobación del Orden del Día.

Damos inicio a la 929ª sesión del Comité de Representantes, pongo a consideración de ustedes el Orden del Día. Hay algún comentario? si no lo hubiera doy por aprobado el Orden del Día.

- Incorporación del Embajador Oleksandr Nykonenko como Representante Observador del Gobierno de Ucrania.

PRESIDENTA. Me gustaría ofrecerle la palabra al Embajador Nykonenko que quiere dirigirse al Comité, le ofrezco la palabra Embajador.

REPÚBLICA DE UCRANIA (Oleksandr Nykonenko). Muchas gracias. Señora Presidenta, señor Secretario General, señores Subsecretarios, señoras y señores, para mí es un gran placer y gran honra presentarme como el nuevo miembro Observador de esta Organización.

En primer lugar yo quería agradecer a todos ustedes, a la dirección de la Asociación por esta reacción positiva a la solicitud del Gobierno de Ucrania de adherirnos a la ALADI en calidad de Observador.

Ucrania es un país relativamente joven, especialmente para el continente latinoamericano. Ucrania este año justamente va a festejar 15 años de su independencia, aunque es una de las naciones más antiguas de Europa, pero en esta etapa nosotros estamos todavía acomodándonos en la Comunidad Internacional, estamos buscando nuevas asociaciones, canales de cooperación, etcétera y esperamos que nuestra presencia en ALADI pueda ayudar a conocer mejor las oportunidades del mundo latinoamericano, así como exponernos mejor a nuestros futuros socios latinoamericanos, como un país que está buscando tanto la cooperación económica como la cooperación cultural, cooperación humana.

En ese sentido yo me ofrezco como el Embajador que va a representar a mi país en la Asociación para cualquier tipo de contacto, estoy dispuesto también un día, de acuerdo con sus disposiciones, a hacerles una exposición sobre Ucrania, sobre las posibilidades de la cooperación, claro que no somos un país totalmente desconocido en Latinoamérica, tenemos 5 Embajadas en América Latina, en Argentina que yo encabezo, en Brasil, en Perú, en México y en Cuba y a medida que se desarrollen nuestras asociaciones con el continente latinoamericano nosotros vamos a continuar formando nuestra presentación oficial en los países de la región. Al mismo tiempo también 5 países latinoamericanos ya tienen su sede en la Capital de Ucrania, la ciudad de Kiev.

Ucrania forma parte de 80 organismos internacionales y organismos financieros internacionales, nosotros tenemos 118 representaciones diplomáticas en el mundo, a su vez en Ucrania están presentes las sedes oficiales de casi 90 países y organismos internacionales y también, a propósito, les quería informar que ALADI es la segunda organización regional en la cual Ucrania se adhiere en calidad de Observador, nosotros ya somos observadores en la Organización de los Estados Americanos desde 1998.

Espero que esta práctica positiva y constructiva de nuestra inserción en el continente latinoamericano, que nosotros esperamos va a ser recíproca, va a continuar, yo cuento con vuestra ayuda para que Ucrania se convierta más conocida en Latinoamérica.

Pienso que nosotros podríamos establecer una cooperación fructífera y agradable. Muchísimas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador Nykonenko.

Nos damos cuenta que en verdad su carrera profesional denota que usted es un experto en América Latina desde los primeros años de su carrera ha estado encargado de las áreas de América Latina en la Cancillería de su país, ha sido ya Embajador en varios países, en Brasil, en Venezuela, en el Ecuador y ahora en Argentina de modo que ahora seguramente nuevos canales de cooperación con Ucrania redundarán en beneficios de los trabajos que realiza esta Organización.

Le damos la más cordial bienvenida y esperamos reforzar nuestra cooperación, gracias. Le ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señora Presidenta, suscribimos totalmente los términos que la señora Presidenta ha expresado a usted como palabras de bienvenida.

La Secretaría se complace en establecer que este extenso proceso por medio del cual su Gobierno decidiera aprobar la decisión de incorporarse a la ALADI como Observador ha tenido su correspondiente resolución en el marco de los cuerpos políticos. De manera que en nombre de la Secretaría General le doy una especial bienvenida y naturalmente confirmo en estas palabras el propósito de mantener niveles de cooperación acordes a las posibilidades de ambas partes. Bienvenido sea!

PRESIDENTA. Muy bien, muchas gracias. Vamos a continuar, hacemos un breve espacio para felicitar al Embajador, el va a permanecer en Sala junto con otros países Observadores.

2. Asuntos entrados.

... Voy a proseguir con nuestra agenda del día, con el punto 2, para lo cual voy a ofrecer la palabra a nuestro Secretario General, para informarnos sobre los Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señora Presidenta, como es práctica la Secretaría va a informar acerca del punto que usted ha señalado. Sin perjuicio de la lista que obra en poder de las Delegaciones y forma parte de la presente Acta.

"1. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 66 de 10 de marzo de 2006.

Comunica que el señor Eduardo Pereira e Ferreira fue promovido al cargo de Segundo Secretario.

2. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 55 de 10 de marzo de 2006.

Comunica que ha cumplido los requisitos internos necesarios para la entrada en vigor del Trigésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 14.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2219.

3. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 61 de 7 de marzo de 2006.

Comunica que el Sexagésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 2 fue incorporado al ordenamiento jurídico brasileño.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2215.

4. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 67 de 10 de marzo de 2006.

Comunica que el Trigésimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 14 fue incorporado al ordenamiento jurídico interno.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2220.

5. Representación Permanente de México. Nota N° 008/06 de 1° de marzo de 2006.

Envía comentarios preliminares al Documento de Trabajo 6 elaborado para el Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas del Espacio de Libre Comercio relativo al "Modelo de Régimen de Solución de Controversias".

Trámite: Se ha publicado como Documento de Trabajo 6.1.

6. Representación Permanente de México. Nota N° 010/06 de 1° de marzo de 2006.

Envía comentarios sobre el Documento de Trabajo 9 elaborado para el Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas del Espacio de Libre Comercio que contiene un comparativo de las Normas de Defensa Comercial en los Acuerdos de Complementación Económica y propuesta de tratamiento de las referidas normas en el marco del ELC.

Trámite: Se ha publicado como Documento de Trabajo 9.1.

7. Representación Permanente de México. Nota N° 009/06 de 1° de marzo de 2006.

Envía en anexo comentarios al Documento de Trabajo 4/Rev. 1 elaborado para el Grupo de Trabajo sobre Normas y Disciplinas del Espacio de Libre comercio que contiene un Proyecto de Régimen de Salvaguardias para el ELC.

Trámite: Se ha publicado como Documento de Trabajo 4/Rev. 1.1.

8. Aporte recibido al presupuesto de la Asociación:

Venezuela: Transferencia bancaria por la suma de US\$ 412.148.-

9. Invitaciones recibidas:

Cátedra Latinoamericana de Integración. Rosario, 17 de febrero de 2006.

Reiteran invitación realizada el año pasado al Secretario General para que brinde una conferencia en dicha Cátedra.

Comunidad Andina. Nota N° 311 de 06 de marzo de 2006.

Invita al Secretario General a participar en la Segunda Reunión de Coordinación del Grupo de Convergencia Comercial conformado por las Secretarías de ALADI, CAN y Mercado Común del Sur y le envía los temas a tratar (Lima, 15-17.III.2006).

Comunidad Andina. Nota N° 515 de 14 de marzo de 2006.

Invita al Secretario General a una nueva reunión de trabajo con el fin de redactar un documento conjunto sobre las acciones de convergencia de los Acuerdos Sudamericanos de Complementación Económica (Lima, 16-17.III.2006).

Banco Central de Venezuela. Nota de 17 de febrero de 2006.

Invita al Secretario General a participar en el Seminario sobre Integración Financiera (Caracas, 24-25.III.2006).

United Nations Commission on International Trade Law. Nota N° 133 de 1° de marzo de 2006.

Invita al Secretario General a participar como Observador en la "Ninth Session of the Commission's Working Group" (Nueva York, 24-28.IV.2006).

Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Desarrollo de Minas Gerais y Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo. Nota N° 1 de 27 de marzo de 2006.

Invita a participar en el "Seminario sobre el Financiamiento Latinoamericano y el Papel de la Banca de Desarrollo" organizadas por las instituciones mencionadas en oportunidad de la Asamblea de Gobernadores del BID (Belo Horizonte, Brasil, 30-31.III.2006).

10. Cuadro comparativo de los temas tratados en los ocho Seminarios Internacionales sobre la Dimensión Jurídica de la Integración (ALADI/SEC/di 1125.3)

11. Informe de la I Reunión de Expertos Gubernamentales en Nomenclatura: "La Nomenclatura Arancelaria en la Asociación Latinoamericana de Integración" (ALADI/REN/I/Informe)."

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días. Corresponde destacar en el documento de Asuntos entrados una nota de la Representación del Brasil en la que comunica que el señor Eduardo Pereira e Ferreira fue promovido al cargo de Segundo Secretario.

Asimismo se da cuenta de varias notas recibidas de las Representaciones comunicando la vigencia de acuerdos suscritos oportunamente.

Se destaca también el aporte recibido del Gobierno de Venezuela, una transferencia bancaria por la suma de US\$ 412.148.-

Dentro de las invitaciones recibidas corresponde poner de relieve las notas recibidas de la Comunidad Andina que invita al Secretario General a participar en la II Reunión de Coordinación del Grupo de Convergencia Comercial conformado por las Secretarías de ALADI, CAN y Mercado Común del Sur, envían los temas a tratar, la misma se celebrará en Lima, los días 15 y 17 de marzo, y otra invitación para participar en una nueva reunión de trabajo con el fin de redactar un documento conjunto sobre las acciones de convergencia en los acuerdos sudamericanos de complementación económica, la misma tendrá lugar en Lima, los días 16 y 17.

Invitación al Secretario General del Banco Central de Venezuela a participar en el Seminario sobre Integración Financiera, la misma tendrá lugar en Caracas los días 24 y 25 de marzo.

El Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de Minas Gerais y la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo, invitan a participar en el Seminario sobre Financiamiento Latinoamericano y el Papel de la Banca de Desarrollo, el mismo es organizado por las Instituciones mencionadas en la oportunidad de la Asamblea de Gobernadores del BID, que se llevará a cabo en Belo Horizonte, los días 30 y 31 de marzo del presente año.

Dentro de los documentos incorporados a los Asuntos entrados se destaca el Informe de la Primera Reunión de Expertos Gubernamentales en Nomenclatura, tema que figura como punto 6 del Orden del día de la presente sesión. Eso es todo señor Secretario General, gracias.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Ofrezco la palabra, si hay algún comentario

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias señora Presidenta, en relación con las invitaciones que destacaba la Secretaría, quisiéramos consultar si está asistiendo a estas dos reuniones de la Comunidad Andina que vemos por las fechas que se están realizando en estos momentos. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Gracias México. Le doy la palabra a la Secretaría para que nos comente.

SECRETARIO GENERAL. Referente a este punto que plantea la Delegación de México, no estamos asistiendo en el día de la fecha y mañana a la reunión a la que aluden las cartas de invitación respectivas, pero este será un punto al que me referiré *in extenso* a solicitud de la señora Presidenta en el tema Otros asuntos.

PRESIDENTA. Gracias Secretario, no hay ninguna otra observación, si no hay más comentarios voy a pasar el punto 3.

3. Consideración del Acta correspondiente a la 927ª sesión

... Pongo a consideración de la Sala si hubiera observaciones sobre esta Acta.

Parece que no, de modo que queda aprobada y pasamos al punto 4 de la agenda.

4. Agenda de la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración

... Aquí quiero informarles sobre el resultado de nuestra Reunión de Jefes de Representación, hemos decidido aprobar la Agenda provisional para la Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración con algunas modificaciones:

Se reordenará el anteproyecto que teníamos en el documento informativo 749 y tendremos un nuevo punto 5) que rezará: Análisis y discusión de los alcances y cobertura del Espacio de Libre Comercio y la frase continúa como se encontraba.

La segunda conclusión de nuestra Reunión de Jefes es que tendremos junto con esta Agenda provisional un documento informativo que contiene el anteproyecto de agenda anotada provisional para la reunión de Altos Funcionarios.

Asimismo decidimos encargar a la Secretaría que dé prioridad a la elaboración de un documento base ejecutivo sobre los aspectos de convergencia y otros que se consideren en nuestra agenda anotada para la discusión a nivel de Alternos de las Representaciones, de tal manera que pronto puedan empezar sus labores.

Les doy la palabra sobre el particular, por si hay algún comentario sobre el punto.

Parece que no, en ese caso doy por concluido ese punto y pasamos al siguiente.

5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación de las Fuerzas Productivas en el proceso de integración

...Ofrezco la palabra al Coordinador del Grupo de Trabajo, Embajador Juan Carlos Olima, que nos va a informar sobre los resultados de la Reunión. Tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidenta, voy a tratar de ser lo más sintético posible. Se realizaron reuniones el 14 de febrero y el 2 de marzo, se abordaron diferentes temas, el primero el vinculado con las tareas del Consejo Asesor Laboral, el CAL, como todos ustedes saben con fecha 1º de marzo se remitió a la señora Presidenta de la CAL, doctora María Silvia Portela, una nota que fue circulada a todas las Misiones, solicitando tal cual lo conversado oportunamente nos hagan llegar antes del 17 de abril próximos comentarios o propuestas del sector laboral sobre los componentes del Espacio de Libre Comercio.

Sobre este informe quiero anticiparles que en conversaciones informales posteriores la doctora María Silvia Portela anticipó que era muy difícil que ella pudiera hacer llegar precisiones sobre esto antes de la fecha 17 de abril, atento a que tienen que convocar a una serie de organizaciones y tener puntos de vista consensuados. De tal manera que es difícil que tengamos esos anticipos, pero de todas maneras seguimos construyendo la relación de trabajo con el CAL.

El segundo punto es la convocatoria del Consejo Asesor Empresarial, el CASE, en el ámbito del Grupo de Trabajo se observó consenso para avanzar en la convocatoria del sector empresarial sin definir todavía una nueva reglamentación ya que para ello resultará de suma utilidad la opinión de los actores involucrados, es decir que estaríamos repitiendo el esquema que hicimos con el Consejo Asesor Laboral, hacer una reglamentación mínima de funcionamiento para después, con la participación de los sectores empresarios, tener las bases para la construcción del reglamento.

A su vez, para facilitar la convocatoria y tareas del CASE se convino en que se establecieran tres comisiones. Una comisión de grandes empresas, una comisión de micro, pequeñas y medianas empresas y una comisión de cooperativas, comunidades indígenas, sistemas de agricultura familiar y otras organizaciones productivas menores.

Asimismo en el Grupo se estableció por consenso que había que enfatizar prioritariamente las actividades enfocadas a las micro, pequeñas y medianas empresas que en la mayoría de nuestros países son las que constituyen la mayor fuente de absorción de mano de obra.

Sobre otros temas quería informar que también se está iniciando la semana próxima el Foro Virtual de Promoción de Exportaciones al cual la Secretaría General ha invitado a participar a entidades oficiales y privadas de los países miembros responsables de las temáticas de referencia, así como a demás actores vinculados, tales como empresarios, cámaras académicas, etcétera.

La organización del Foro se enmarca en los mandatos aprobados por el Decimotercer Consejo de Ministros en lo referente a fomentar y promover políticas relacionadas con las compras intrarregionales y las exportaciones extrarregionales. En tal sentido el objetivo del Foro es propiciar a partir de generación de debates e intercambio de información y difusión de experiencias, la elaboración de propuestas para la aplicación de mecanismos de promoción que coadyuven al incremento y la diversificación del comercio intrarregional.

En cuarto lugar, queremos informarles que con una mecánica similar a ese Foro se está trabajando en la Secretaría General en el desarrollo de un Foro Virtual de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. La idea es que en los próximos días se tomará contacto con las diferentes Representaciones a fin de lanzar este foro virtual en la segunda quincena de abril.

En quinto lugar me parece que vale la pena informar sobre la página *web* para micro, pequeñas y medianas empresas de acuerdo a lo mandado por el Consejo de Ministros y lo manifestado por varias Representaciones del Grupo de Trabajo sobre la necesidad de enfatizar la realización de actividades orientadas a las micro, pequeñas y medianas empresas, esta Coordinación se encuentra trabajando junto con la Secretaría General en la construcción de un sitio *web* específico para dicho sector empresarial.

Si bien los detalles técnicos y operativos se están ultimando en las áreas pertinentes de la Secretaría General se espera poder conformar una página amigable y de muy fácil acceso aún para gente sin conocimientos informáticos ni de operatoria de comercio exterior a través de la cual la ALADI otorga un instrumento donde pueda encontrarse oferentes y demandantes de bienes y servicios producidos en la región.

En otros temas también queremos informar de la Semana PYME en México, vinculado con el tema especial de las PYME's, merece destacarse la invitación de la Representación de México para participar de la Semana PYME's que se desarrollará en dicho país entre los días 8 y 12 de mayo y eventualmente se celebrará allí una reunión de la respectiva Comisión del CASE.

Al respecto varias Representaciones han coincidido en la importancia que luego de 13 años de inactividad el CASE reinicie sus tareas en la Sede de la ALADI, no obstante ello se ha considerado importante que la ALADI tenga presencia institucional en el mencionado evento de México a fin de informar y difundir las actividades sobre la temática que se está

desarrollando y como punto final Presidenta, también un seminario sobre financiamiento para PYME's.

La Representación del Brasil ha informado que entre los días 27 y 30 de marzo se desarrollará en Brasilia un Seminario sobre Financiamiento para las PYME's, al respecto se señaló la importancia que el Grupo de Trabajo sobre financiamiento del comercio analice la cuestión y sugiera acciones que favorezcan los mandatos que en esta materia dieron los Cancilleres.

En dicho marco se consideró que resultaría útil que la Secretaría prevea la participación de un funcionario técnico en el evento, que presente en el Seminario un documento sobre lo que se está realizando al interior de la ALADI respecto al financiamiento del comercio y el desarrollo del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos. Es todo lo que puedo informar, Presidenta, gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador, quiero poner a consideración de ustedes el informe del Embajador Olima, no sé si haya comentarios sobre el particular. No hay, entonces voy a pasar al siguiente punto de nuestra agenda el punto 6.

6. Informe de la I Reunión de Expertos Gubernamentales en Nomenclatura: "La Nomenclatura Arancelaria en la Asociación Latinoamericana de Integración".

PRESIDENTA. Y para este informe le voy a dar la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señora Presidenta. Con relación a esta Reunión de Expertos Gubernamentales en Nomenclatura, tema NALADISA, le voy a solicitar al señor Subsecretario licenciado Rivera que presente su informe.

SUBSECRETARIO (José Rivera Banuet). Muchas gracias señor Secretario.

A continuación me permitiré hacer algunos comentarios acerca del Informe de la I Reunión de Expertos Gubernamentales sobre la Nomenclatura Arancelaria de la Asociación Latinoamericana de Integración que se ha distribuido para la presente reunión.

La Reunión se celebró en la sede de la Secretaría General los días 9 y 10 de marzo en curso. Este evento contó con la presencia de expertos en la materia provenientes de las capitales de los países miembros de la Asociación bajo el espíritu de encontrar orientaciones que fortalezcan y mejoren los trabajos del Organismo.

Efectuar una evaluación de la NALADISA como nomenclatura de la ALADI es una materia que se había pospuesto por varios años y que por diversas razones no se había realizado. Un esfuerzo anterior en tal sentido se remontó al año 2001, debate que quedó pendiente, como señalé anteriormente.

De hecho el documento de referencia para la reunión fue preparado en ese año considerándose, por las Representaciones ante la ALADI, que sus conceptos eran vigentes y que podría ser distribuido en la presente oportunidad, el cual se complementó y actualizó con comentarios por parte de la propia Secretaría.

En diciembre de 1989 se adoptó la nomenclatura de la Asociación como base común para la realización de las negociaciones previstas en el Tratado de Montevideo de 1980, así como para expresar las concesiones otorgadas y la presentación de las estadísticas de comercio exterior.

Los debates en la reunión se refirieron a la evolución y vigencia del grado de cumplimiento en lo que respecta a dichos propósitos originales.

Igualmente hubo planteamientos hacia el futuro en lo que hace al papel de la NALADISA en previsibles negociaciones y en las tareas estadísticas de la Asociación.

A este respecto se tuvo presente que en un plazo cercano las exportaciones intrarregionales alcanzarán un nivel cercano a los 100 mil millones de dólares en una tendencia que se ha mantenido creciente en los últimos años y que, también en el presente, la ALADI realiza diversas actividades relacionadas con la conformación progresiva de un Espacio de Libre Comercio en la perspectiva de alcanzar un mercado común latinoamericano.

Esta nueva dinámica de la Asociación enmarcó a la Reunión de Expertos sobre Nomenclatura la que se dirigió a hacer una revisión de la efectividad de los diferentes instrumentos que han sido establecidos en su seno, en este caso como sería el cumplimiento de los objetivos y funciones tales como su nomenclatura; ejercicio que seguramente tendrá que referirse a otros instrumentos de la propia Asociación en el futuro.

Se destacaron los esfuerzos de cooperación técnica en este evento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo hacia la Asociación en diversos proyectos relacionados con el tema de nomenclatura, específicamente la convocatoria de la reunión se refirió a revisar la pertinencia de continuar manteniendo la NALADISA u optar por un sistema alternativo que pudiera responder de la mejor manera posible a los objetivos de la Asociación.

Hubo objetivos específicos concretos consistentes, repetiría yo, en mantener o no la vigencia de la NALADISA, identificar las acciones específicas que pudieran fortalecer la posición de la Asociación en el ámbito de la nomenclatura e identificar las necesidades adicionales que deberán tenerse presentes a los efectos de desarrollar las recomendaciones que produzca el Grupo de Expertos acerca del cual estoy informando.

Al respecto algunas Delegaciones expresaron su opinión respecto a la idea de que la NALADISA no cumple con las funciones para las que fue creada, otras Delegaciones encontraron que la NALADISA cumple con limitaciones dicho cometido, en consecuencia quedaron planteadas dos opciones:

Una opción apoyada por las Delegaciones de Brasil, Cuba, Ecuador y Venezuela consistió en mantener la NALADISA corrigiéndose las deficiencias que perjudican su utilización.

La otra opción presentada por Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, México, Paraguay, Perú y Uruguay, fuera de sustituir la NALADISA por los aranceles nacionales a todos los efectos asignados a esta nomenclatura.

Para cualquiera de las opciones las Delegaciones plantearon la necesidad de constituir un foro técnico o fortalecer el existente así como crear un foro virtual en el sitio *web* de la Asociación.

Finalmente se solicitó a la Secretaría General elaborar un documento referido a los escenarios propuestos así como un estudio de impacto sobre los cambios que pudieran adoptarse. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Secretaría por su presentación, yo quisiera ofrecer la palabra sobre este tema. Le doy la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Gracias Presidenta, en primer lugar agradecer a la Secretaría por el informe que nos ha presentado en el día de hoy. Por supuesto también los Técnicos han regresado a nuestras capitales con este informe y los mismos se están considerando en la Capital.

Nos hacen como resultado de esta reunión de expertos dos opciones de recomendaciones que nosotros consideramos deben ser examinadas en las instancias correspondientes, estoy hablando de Grupo de Trabajo y con posterioridad podría ser analizado en el seno del Comité de Representantes, sencillamente esto es para sugerir cuales podrían ser los pasos futuros que se deberían encaminar para estudiar este tema desde el ángulo que corresponde después de recibir determinadas recomendaciones del ámbito técnico. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Cuba. Le doy la palabra a la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Muchas gracias señora Presidenta. Agradezco a la Secretaría General el informe presentado y no obstante en el mismo están contenidas las posiciones de los distintos países quiero reiterar la posición de Colombia, explicando que entendemos que la NALADISA busca un lenguaje común que coadyuve al esquema de la integración.

No obstante la posición de Colombia sí es la de continuar y profundizar nuestro proceso de integración, consideramos que NALADISA no ha cumplido con los objetivos para los que fue creado y los técnicos de nuestros países, de Colombia concretamente y los empresarios propiamente dichos, que es para ellos para quienes el lenguaje está creado fundamentalmente en el esquema de sus negociaciones, adelantan ordinariamente y trabajan comúnmente y mejor con los aranceles nacionales.

De manera que Colombia se posiciona con esta visión sin que esto excluya el interés de que hagamos los análisis que se consideren en el futuro para adoptar las medidas necesarias.

La mayoría de las negociaciones que Colombia ha venido adelantando se han hecho en un lenguaje de aranceles nacionales o NANDINA que son los dos lenguajes más comúnmente utilizados y que sí evidentemente reflejan la productividad de nuestro país, -en el caso de Colombia- permite manejar mejor las estadísticas y finalmente negociar mejor, de manera que no creemos que sea conveniente mantener el lenguaje de la NALADISA. Gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias Embajadora de Colombia. Le ofrezco la palabra al Embajador del Brasil.

Representación de BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, para agradecer al señor Subsecretario la presentación que ha hecho del Informe sobre la Reunión de Expertos.

Quería decir que mi Delegación está plenamente de acuerdo con lo expresado por la Delegación de Cuba. Vemos que este es un documento que refleja una reunión de expertos donde claramente había posiciones distintas en lo que se refiere a manutención o

sustitución de la NALADISA. Encontramos que hay un punto sobre el cual, al parecer, hubo acuerdos, que fue la necesidad de tener en ALADI un foro técnico permanente que se ocupe del tema nomenclatura, sea con la NALADISA, sea con la sustitución.

El informe que realizó el Subsecretario indica que la Secretaría General se comprometió a elaborar un documento referido a los escenarios propuestos, así como un estudio de impacto que establezca la incidencia de los cambios que se puedan adoptar. Mi Delegación aguarda con interés la circulación de este documento, que como ha indicado el señor Representante de Cuba podría muy bien ser considerado en el Grupo de Trabajo específico que se ocupa de este tema. En este intermedio estaremos consultando a nuestro Gobierno para que, conociendo las distintas posiciones ya presentadas, pueda iniciar un análisis más profundo de las opciones que se presentan.

PRESIDENTA. Gracias Embajador del Brasil. Le ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias señora Presidenta. Agradecemos igualmente el informe, además la rapidez con que fue realizado. Queremos decir que para nosotros es necesario profundizar las consultas a nivel nacional en relación al resultado de la Reunión, ese informe se nos circuló ayer, está por supuesto en consulta en nuestro país donde nuestras autoridades analizarán un poco la discusión que se dio y donde evidentemente sugieren dos opciones para abordar la temática.

En segundo lugar, nos parece una buena iniciativa que lo haya acogido la Secretaría en relación a que, dado que hay dos opciones planteadas, podamos las Representaciones disponer de ese documento, que acaba de mencionar el Embajador del Brasil, que está aquí contenido y que además nos va a permitir, por supuesto, generar una dinámica, diríamos propia de la ALADI y de sus instancias que pasan por la discusión del Grupo de Trabajo, si se genera un documento hacer las consultas en nuestros países para tener como un posicionamiento con mayores elementos de juicio sobre la materia.

Y por supuesto queda aquí evidenciado la posición que planteó Venezuela, hicimos una lectura, nuestra Delegación hizo una lectura de un papel, de unas instrucciones que tenían directamente que, de alguna manera, quedó recogido en este párrafo donde dice que Venezuela, en este momento propone o se acoge a la primera opción que plantea el informe, es todo cuanto tenemos que decir Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Venezuela le doy la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidenta, bueno primero agradecemos obviamente a la Secretaría la celeridad y la eficiencia de su informe y queríamos hacer algunas puntualizaciones.

Nosotros entendemos que después de varios años de postergaciones en el tratamiento del tema finalmente llevamos a cabo esta primera Reunión de Expertos, allí la Delegación argentina expresó una tendencia, pero esta tendencia queremos consensuarla internamente en la ALADI. Entendemos que la NALADISA como fue señalado por Brasil, era un elemento que servía como señal distintiva en el sentido de la voluntad interactiva de la región, por eso queríamos esperar el estudio de la Secretaría sobre los impactos que tendría la adopción de una u otra posición.

En principio nosotros creemos que la NALADISA ha dejado de cumplir su rol, o el rol que habíamos pensado que iba a cumplir en esto, también han incidido las demoras que

hemos tenido para las actualizaciones de la NALADISA de forma tal que consideramos que producido el documento de trabajo de la Secretaría y pudiendo evaluar cuáles son las consecuencias de adoptar una u otra posición recién en ese momento el Comité estaría en condiciones de fijar una posición definitiva. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidenta, muy brevemente, agradeciendo también el informe presentado, queremos decir que estamos de acuerdo en general con lo que plantea la Reunión de Expertos, lo que se manifiesta en el informe.

En principio la posición de Uruguay es que también la NALADISA ha dejado de cumplir su función o los países han resuelto que, en fin, no es de su interés una utilización permanente eso sale muy claro en la página 29, en uno de los cuadros, la situación entre el 2002 y el 2004, realmente no solo refleja un informe absolutamente generalizado en términos de la NALADISA sino que la situación empeoró en ese período pero de cualquier manera esperamos que los informes de la Secretaría o el informe, nos ilustren, nos den los datos más definitivos, finales sobre los cuales tomar una posición junto con el resto de las Delegaciones. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador. Le doy la palabra a la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Oscar Quina Truffa). Gracias señora Presidenta, es de nuestro interés en este nuevo documento que va a preparar la Secretaría, considerar algunos aspectos que para nuestra Representación son sumamente importantes.

Primero el impacto que significa en facilitación de negocios y el impacto que pueda tener *aggiornar* un mecanismo que ha ido quedando en el camino a lo largo del tiempo y que la realidad nos ha llevado a que de una forma u otra, en los distintos escenarios de negociación que nos vamos enfrentando después de tener ya negociada la región y la realidad nos ha indicado que vamos a negociar permanentemente basándonos en nuestros aranceles nacionales y ese es un hecho, una realidad. No sé, supongo que habrá que hacer una evaluación más científica respecto al impacto del costo que tenga *aggiornar* una NALADISA, porque lo más probable es que nuestros países, en la medida que se van insertando en la economía mundial, vamos todos negociando con nuestros aranceles nacionales.

PRESIDENTA. Muchas gracias Chile, creo que no tengo más intervenciones. Perdón, Le ofrezco la palabra a México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias señora Presidenta. Agradecemos el informe que nos presentó la Secretaría. El Comité como decía la Secretaría está discutiendo este tema desde hace ya varios años y decidió en su momento que para definirse, que para tomar una posición sobre este aspecto era necesario tener la opinión de los expertos técnicos, por eso surgió esta convocatoria. Desde nuestro punto de vista, la situación quedó aclarada en esta reunión de técnicos.

Nosotros queremos simplemente reiterar la posición de México sobre este aspecto. O sea, reiterar lo que ya está en el informe de los Técnicos y en todo caso, le pediríamos a la Secretaría que para la elaboración de este documento que va a presentar, pudiéramos oportunamente conocer los términos de referencia para poder un poco ver hacia donde

estamos yendo, considerar estos aspectos que menciona Chile y en fin seguiremos colaborando y participando en todas las actividades que se relacionen con este tema para poder finalmente tomar una decisión. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, esta reunión de la NALADISA fue la primera Reunión que se ha realizado de Expertos, este es un mecanismo que lleva 17 años en ALADI, desde 1989 se estableció y la mayoría de los países no están haciendo uso de este mecanismo.

Quisiera hacer un punto aquí con respecto a las reuniones de expertos y es que realmente, las reuniones de expertos tienen que darnos una solución técnica y resolver en el marco de sus trabajos una propuesta que nos permita tomar nosotros, como órgano político, una decisión, de modo que lo que sí es claro es que no podemos quedarnos en un impasse, hay que tener una decisión, hay que tomarla lo más rápidamente posible, el no hacerlo es pérdida de recursos o obstaculizar de alguna manera el seguir nosotros con un mecanismo obsoleto, de modo que hay que tomar una decisión yo propondría que si la Secretaría nos hace un documento sobre los impactos de una u otra opción es interesante.

Ya nos comentó Uruguay que hay un cuadro muy claro, no conozco al detalle los anexos pero hay un cuadro donde nos está diciendo que la situación ha empeorado durante el último año, yo creo que tenemos que tener en cuenta que hay que tomar una resolución, debemos darnos un plazo para esto, yo quisiera sugerir que en un plazo no mayor de dos semanas pudiera estar en condiciones el Comité de tomar una resolución sobre el particular. Le ofrezco la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias Presidenta, usted tiene toda la razón cuando señala que hemos convocado a los técnicos para que nos den sus opiniones, pero la NALADISA surgió como resultado de una decisión del Comité de Representantes y por lo tanto es la instancia política la que debe finalmente decidir, tal y como usted señala, decir bueno habrá una instancia intermedia que puede ser un Grupo de Trabajo perfectamente.

Mi Representación comprende perfectamente cual es la realidad objetiva, pero a mí me parece que nosotros debemos desdramatizar un poco el tema de la NALADISA porque como parece que vienen las cosas la NALADISA es la responsable de que no nos hayamos integrado y más bien parece todo lo contrario, o sea más bien parece que no hemos sido capaces de integrarnos en un lenguaje común que fue el objetivo que dio lugar a la NALADISA.

Yo pienso que vamos a ser objetivos en el análisis, ya nos aterrizaron un poco los técnicos, hay opiniones divididas, tal vez no podamos llegar a conclusiones en tan breve plazo, pero indiscutiblemente -y esto sí me parece muy importante- tal y como usted decía, nos va a ser necesario ese estudio de impacto, que tengo entendido que hay costos operativos y costos financieros para cualquiera de las soluciones que se nos presentan. Si me disculpan yo estuve presente en las sesiones de la Reunión de Expertos, por lo menos en la primera sesión que fue donde se presentaron las posiciones iniciales, he estado discutiendo durante toda esta semana con los técnicos de la Secretaría y creo que el estudio de impacto es totalmente necesario para medirlo desde todos los ángulos. Muchas gracias es lo que quería expresar.

PRESIDENTA. Muchas gracias, sí, la idea de la Presidencia es tomar de alguna manera la posición que nos ha expresado Argentina acá, es ir hacia una tendencia de consenso. Yo creo que eso es fundamental, el objetivo de la reunión de Expertos, en este

sentido, pues no ha sido totalmente cumplido, vamos a complementar este esfuerzo y vamos a seguir en esa tendencia de consensuar resultados sobre el cual podamos tomar una decisión aquí en el Comité.

Podemos darnos un plazo de dos semanas, yo creo que esto tiene tanto en la Mesa que todos los Representantes Permanentes han tenido oportunidad de discutir el tema con sus capitales pueden seguirlo discutiendo en ese período la Secretaría nos puede presentar este documento sobre los impactos que tendría una u otra opción.

PRESIDENTA. Le doy la palabra a la Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señora Presidenta. Es notorio que este tema tiene una complejidad técnica significativa, como se ha reconocido en el transcurso de la reunión que motivó el informe así como en la propia sesión de hoy.

Es notorio también que la Secretaría está trabajando en él, así como en otros temas, algunos de los cuales incluso derivan de resoluciones adoptadas en el día de la fecha.

El plazo de 15 días podría resultar un tanto exiguo para producir un documento que colme las expectativas de las Delegaciones, habida cuenta además de las diferencias de posición que se han reflejado en la Reunión de referencia y hoy mismo, razón por la cual la Secretaría respetuosamente solicitaría de la señora Presidenta y a través de ésta al Cuerpo, una decisión que llevara ese plazo a no menos de tres semanas, es un tema que va a requerir un esfuerzo importante y ese debe convivir con otros esfuerzos perentorios que la Secretaría tiene entre las cuales está la preparación de la Reunión de Altos Funcionarios del 4 y 5 de mayo, es todo cuanto quería decir en este momento. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Secretario, le doy la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta. Yo creo que el señor Representante de Cuba ha expresado bastante bien la posición que tiene su país y que es muy similar a la que tiene el mío.

Lo que vemos nosotros es que en la Reunión de Expertos que fue convocada para ayudarnos a aclarar este problema hay visiones bastante distintas. No creo que en este momento se pueda hablar de una tendencia de consenso, creo que imponernos plazos demasiado exiguos nos va a crear dificultades en llegar a una decisión de consenso. Como la Presidencia ha indicado, este es un tema que fue instalado en el año 2001, creo que primero en un Grupo de Trabajo, después en el Comité, la cuestión de revisión de la NALADISA.

Yo creo que si hemos convivido estos tres años con este problema no necesitamos resolverlo en dos semanas. Podríamos darnos un plazo que sea suficiente, en primer lugar, para que la Secretaría prepare el estudio que las Delegaciones de Expertos solicitaron que preparara, que circule ese estudio y que pueda ser analizado.

Creo que si tenemos un plazo suficiente vamos a poder llegar seguramente a una solución consensuada con mucho más facilidad. Entonces, en ese sentido, mi Delegación no se sumaría a la idea de ponernos plazos perentorios porque eso requiere mucho estudio.

En el caso nuestro, quiero agregar que no es para Brasil un tema menor, pues cerca del 20% de nuestro comercio exterior se hace con los países miembros de la ALADI,

entonces eso es algo que tiene un impacto que a nuestros técnicos, como quedó bastante claro en la reunión, preocupa mucho. Me parece que un estudio que se haga con la necesaria tranquilidad ayudaría mucho para avanzar en el tema. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Del informe que nos ha presentado la Secretaría me doy cuenta que en realidad una tendencia mayoritaria, hay dos terceras partes del Comité, está dentro de una posición es por eso que a mí me anima el hecho de que pueda existir un consenso.

Quisiera rogarle al Embajador del Brasil que nos permita tratar de llegar a una solución de consenso que creo es lo más conveniente para todos y tratar de poner plazos que es lo que nos ha impedido avanzar en esta Organización.

Habiendo dicho eso y rogándoles a todos ser lo más constructivos y propositivos posible. Le doy la palabra a la Delegación del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy constructivo. Primero me gustaría aclarar que lo que expresa este informe no es una posición del Comité, es una posición de un Grupo de Expertos, entonces pediría que se anotara que no expresa una posición del Comité.

En segundo lugar, quiero reiterar la disposición constructiva de Brasil para tratar éste y todos los demás temas. Lo que estoy diciendo es que si tratamos de apresurar el tratamiento de este tema va a ser muy difícil que lleguemos a un consenso porque no habrá tiempo para que los Gobiernos consideren adecuadamente el asunto. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Brasil, le doy la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidenta, bueno yo quería señalar lo que acaba de manifestar el Embajador del Brasil en el sentido que la posición adoptada es de un Grupo de Expertos y dejó sentado específicamente que el Delegado argentino en la Reunión de Expertos señaló que debía tenerse presente cual era el límite de las decisiones que podrían adoptar los distintos Delegados a la presente Reunión.

Es decir, el Delegado argentino habló desde el punto de vista técnico, lo que consideraba conveniente, pero esta posición ni siquiera está terminada de consensuar internamente en la Argentina, se decir yo no quiero que se establezca, que se piense que la posición técnica fijada es la posición definitiva de Argentina, es lo que consideramos conveniente, pero hay una cantidad de elementos de carácter, inclusive político, que debemos considerar, analizar. A modo de ejemplo, estábamos reflexionando en algún momento de considerar el tema éste de la posición NALADISA en la Comisión de Comercio del MERCOSUR, porque no es neutral que los países del MERCOSUR tengan diferentes posiciones en este tema.

Entonces, esto lo estoy señalando, Presidenta, con la simple intención de que no se aceleren los tiempos porque muchas veces esta aceleración es lo que dificulta la construcción de una base en común, simplemente. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, la intención de la Presidencia no es acelerar los tiempos sobre la decisión, sino que darnos una fecha para continuar con el tema, porque sino la experiencia nos ha indicado que no avanzamos. Es por eso que me permito reiterarles que cuando menos, ya que la Secretaría nos ha dicho que en tres semanas va a tener un documento, que nos demos ese tiempo y que las Delegaciones avancen en sus consultas

en las Capitales sobre esta situación y sobre la necesidad de darle una solución en el más breve tiempo posible, creo que tomar una decisión sobre este tema da una idea de avance, una idea que vamos adelante en la Secretaría de la ALADI. Le doy la palabra al Embajador del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Leonardo Carrión Eguiguren). Gracias señora Presidenta, yo solamente para hacer más las palabras de las Delegaciones de Argentina y Brasil. Este es un tema sumamente importante que en el Ecuador tiene que pasar por todos los estamentos del Gobierno ecuatoriano para tomar una decisión. Ponernos plazos de esos niveles de dos semanas, tres semanas, en el caso ecuatoriano es absolutamente imposible.

Yo creo que debemos de ser conscientes que cada Gobierno, cada país tiene sus propias normas de cómo tomar las decisiones para algo tan importante como esto que afecta el comercio exterior y que tiene actores tanto del sector privado como del sector público. Estamos conscientes en la necesidad de avanzar en esto, estamos de acuerdo con usted que tenemos que ser constructivos pero tenemos que ser realistas y el ponernos camisas de fuerzas para tomar decisiones en dos semanas, cuatro semanas, no nos va a llevar a ningún lado porque no creo que sea posible.

Yo quiero que en ese caso seamos constructivos y pongámonos fechas posibles para poder avanzar en algo como esto, sino simplemente vamos a acabar discutiendo fechas que no vamos a llegar a ningún lado, yo quiero decir que estoy de acuerdo con las posiciones de Argentina y Brasil. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Embajador, no es la intención de la Presidenta poner una camisa de fuerza, simplemente dejar el tema en la agenda del Comité.

Si no hay mayores discusiones sobre el particular haríamos eso, entonces voy a pasar al siguiente tema y quedaríamos en eso, en que la Secretaría nos presente en un plazo de tres semanas el estudio sobre el impacto que tendrán ustedes con toda oportunidad antes de que aparezca el tema en la agenda de la reunión. Voy a pasar al siguiente tema, el número 7.

7. Cumplimiento del mandato establecido en el artículo Octavo, inciso a), de la Resolución 60 (XIII) del Consejo de Ministros.

... la Presidencia solicitó al Secretario General que nos hiciera un informe por escrito sobre el estado de sus gestiones, estado y resultados de las mismas, para que sigamos avanzando en este tema y cumplir con el mandato que nos dio el Consejo de Ministros de darles una sugerencia sobre la petición que nos hicieron en la Resolución 60 (XIII). Le voy a dar la palabra a nuestro Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señora Presidenta. Tal como tuviera ocasión de adelantárselo en sesión preparatoria de la Mesa de este Comité, en el correr de esta semana la Secretaría General y particularmente el propio Secretario General viene llevando a cabo gestiones de tipo directo y personal con las Delegaciones de los distintos países miembros de la Asociación, con el objeto de acordar soluciones convencionales que puedan llevarnos a ir superando las situaciones específicas que se plantean con motivo de los adeudos de aportes.

Esa tarea es naturalmente de tipo, yo diría, dialogal, directo que tiene por objeto introducirnos en profundidad con las posibilidades reales que los países tienen conforme a la disponibilidad de recursos y a su decisión de aplicación y por lo tanto la Secretaría, y

reitero, que este es un criterio que he avanzado oportunamente a la señora Presidenta, desearía poder mantener esta metodología de aproximación al tema que creo que en definitiva es la más condicente con la naturaleza sensible del asunto y las posibilidades reales de éxito, es cuanto desearía decir por el momento. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias Secretario, les ofrezco la palabra si alguien tiene algún comentario ... no hay observaciones, yo les quiero decir que tengo la intención de mantener el tema en la agenda, procuraré con el informe del Secretario General elaborar alguna idea, si alguien tiene una propuesta por donde continuar el tratamiento de este tema será bienvenida. Si por el momento no hay nadie que quiera tomar la palabra voy a dejar el tema y lo incluiré en nuestra próxima reunión. Le ofrezco la palabra a la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Como la Presidenta ha anunciado dejar el punto 7 en la agenda, yo me veo en la obligación de expresarme sobre el mismo ahora porque mi posición no va a ser distinta en la próxima sesión.

De manera que la posición de Colombia es apoyar lo expresado por el Secretario General, creemos que ésta realmente es una actividad que debe tener la Secretaría en las aproximaciones con los países de manera individual, lo que no excluye a que los países se pronuncien cada vez que sea necesario reportar su posición y su capacidad en la sesión que así corresponda, lo que quiero es indicar que Colombia apoya en esta oportunidad y en las próximas, por considerar que la posición expresada por el Secretario General es lo conveniente.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajadora, yo le quiero decir que efectivamente es muy importante que el Secretario General continúe de manera individual con su tarea pero no debemos dejar pasar el hecho de que la Resolución 60 (XIII) le está pidiendo a la ALADI, y en la ALADI se incluye al Comité de Representantes, que haga un esfuerzo por encontrar esta fórmula de solución definitiva del endeudamiento y un sistema de financiamiento que son dos vertientes del tema, de modo que no se contraponen de ninguna manera las gestiones que haga el Secretario General y las que haga el Comité, todo lo contrario son acciones complementarias que yo creo que van hacia el mismo fin.

El Consejo de Ministros nos ha pedido esto y es el Comité el que tiene que responderle al Consejo de Ministros, de modo que muchas gracias por sus comentarios. Existe alguna otra intervención? entonces dejo el punto 7 y sigo al punto 8. Otros asuntos.

8. Otros asuntos

...habíamos quedado que el Secretario General tomaría la palabra en otros asuntos y le ofrezco la misma.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias señora Presidenta, el objeto de esta intervención del Secretario General responde a la necesidad de responder –valga la redundancia- a las preocupaciones expresadas por la Delegación de México en sesión de este Cuerpo el día 7 de marzo pasado, con respecto a la participación de la Secretaría General en una reunión que tuvo lugar en Lima, los días 1º y 2 de marzo, así como la posibilidad de que se hubiere presentado en esa circunstancia un documento por parte de la Secretaría de la ALADI sobre la convergencia sudamericana y naturalmente, esto encierra algunas precisiones que la Secretaría debe consignar.

En primer lugar debo decir cual es la naturaleza y objetivo de esta Reunión, es la Reunión de Taller de Trabajo Intersecretarial a la que aludió la Representación de México

en la sesión de referencia consistió en un Taller entre las Secretarías de la ALADI, del MERCOSUR y de la Comunidad Andina para analizar los temas jurídico-institucionales de la convergencia sudamericana.

El objetivo de ese Taller consistía en la presentación de trabajos adelantados por la Secretaría de la CAN y la Secretaría del MERCOSUR que en el cumplimiento de compromisos asumidos durante su reunión de Coordinación celebrada los días 15 y 16 de noviembre en Montevideo del 2005, llevaban a cabo este trabajo de seguimiento.

El origen de esta actividad se encuentra en la Reunión Primera de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones celebrada en Brasilia el 30 de setiembre de 2005, reunión de la cual -acoto-, el señor Secretario General informó al Comité tanto en ocasión de recibir la invitación respectiva para participar en ella, como *a posteriori* en ocasión de la celebración misma de su reunión así como de la preparatoria de Cancilleres como consta en las respectivas Actas de este Cuerpo.

El punto específico del contexto de la Reunión, yo debo señalar señora Presidenta, porque este tema hace a la función de la Secretaría, hace a las competencias de la Secretaría y hace a las relaciones de la Secretaría con el Comité; que en la sesión 912 del Comité de Representantes del 27 de setiembre del 2005, se dio formal entrada a la invitación del Gobierno de Brasil para participar como invitado especial en la Reunión de referencia de Jefes de Estado, con fecha 3 de octubre del 2005 y mediante nota ALADI/SG-744/05 se puso en conocimiento de todas las Representaciones Permanentes copia de los documentos emanados de dicha Reunión, en la que constan las solicitudes efectuadas a la Secretaría General de la ALADI entre otras.

Con fecha 24 de octubre del 2005, se recibió de la Secretaría Pro Témpace de la Comunidad Sudamericana de Naciones la solicitud formal para preparar los trabajos encomendados, la que fuera cursada simultáneamente a las Secretarías también de la CAN y del MERCOSUR.

En cuanto a la presentación de documento, debo decir que -preocupación ésta expresada por la señora Representante Alternativa de México- no hubo ningún documento y no hubo tampoco una nota de prensa, lo que hubo fue un Comunicado de la Comunidad Andina que consignó en forma sucinta, expresiones sintéticas de los participantes y que erróneamente, seguramente por inadvertencia alude a la presentación de un documento por parte de la Secretaría General de la ALADI.

La Secretaría General de la ALADI no presentó documento alguno, sin perjuicio, naturalmente, que se preparó internamente para asistir a la reunión como responsablemente correspondía pero sin hacer ningún tipo de presentación formal de documento, sino utilizando sus elementos de conocimiento para darle a su participación un sentido de utilidad que creo que todos aspiramos a mantener en este tipo de reuniones.

Este tema encierra, señora Presidenta, también para la Secretaría algunas situaciones muy específicas, la invitación para la reunión de referencia llegó a la Secretaría vía telefónica, luego vía escrita en ocasión de la víspera de carnaval -el 24 de febrero- y recién entró incluso formalmente la nota el día 1º de marzo habida cuenta de dicho feriado, de modo que es notorio que en este tipo de actividad intersecretarial la Secretaría suele moverse en planos o en terrenos en los cuales la anticipación, no es siempre posible llevarla a cabo de una manera totalmente precisa.

Lo que sí es importante recordar, y me parece importante a todos los efectos, que en su momento al consignarse el programa de actividades de la ALADI para el año 2006, en el punto -Actividad 2.IV se consignó: actividades solicitadas en la Reunión de Brasilia de la Comunidad Sudamericana de Naciones por 10 países miembros de la ALADI en el marco de la Resolución 59 (XIII), quiere decir que esta acción, no es una acción desprendida de ese contexto, ni una acción espontánea en la que la Secretaría decide por sí y ante sí y sin ninguna mediación del cuerpo político participar, me parece que este punto es esencial, porque esto hace al principio de manejo de nuestras competencias y no solo hace al episodio o a la anécdota precisa de esta reunión.

En el día de la fecha y mañana mismo se está llevando a cabo otra reunión en la ciudad de Lima que responde a sendas invitaciones cursadas por el señor Secretario Interino, doctor Maldonado, de la CAN, a propósito de esta convocatoria que tiene que ver con las acciones de convergencia de los acuerdos sudamericanos de complementación económica.

La Secretaría General resolvió y así lo consignó verbalmente, lo adelantó en su momento que no asistiría a esta Reunión, entre tanto este Comité no dé señales inequívocas del grado de compromiso que su membresía tiene con la secuencia de estas reuniones que no responden al formato tradicional de las misiones de servicio, no obstante lo cual debo de establecer que la misión, si así le podemos llamar, o la presencia de la Secretaría a la reunión del 1º y 2 de marzo también ha sido seguida como corresponde, en el informe de quien participara en ella, el Embajador Agustín Espinosa, por encargo del señor Secretario General.

De manera que el tema, si bien tiene una expresión concreta, que hace a esta reunión que fuere, diría motivo de expresión de preocupación, que nos parece legítima en cuanto a pueda llevar a un esclarecimiento por parte de la Secretaría, da cuenta de unas actividades que la Secretaría está cumpliendo, -reitero- en respuesta o en atención a la solicitud que le fuera formulada en su oportunidad para los 10 países miembros de ALADI que a su vez también son miembros de este proceso de la Comunidad Sudamericana y que no hace sino corresponder con el pedido de los Jefes de Estado, nacido originalmente en Cuzco, desarrollado luego en Brasilia y confirmado en Montevideo en diciembre último.

Solo quería decir que las notas 311 y 515 de la Secretaría de la Comunidad Andina dan cuenta de invitaciones que no hemos pedido cumplimentar en función de haberse planteado esta objeción, probablemente si lo hubiéramos hecho habríamos quizás incurrido en una reiteración de algo que había sido de alguna manera cuestionado, de manera que estimo que independientemente del esclarecimiento que esta intervención mía conlleva creo que existe también la natural preocupación por funcionar dentro de un esquema previsible, anticipable que libere a la Secretaría de esta carga de dar explicaciones acerca de aquello que está a mi juicio normativamente suficientemente explicado.

El tema de la aplicación de alguna disposición en cuanto al anticipo de información a la que se alude también a la intervención de referencia a la Resolución 306, artículo 8, debo decir que la práctica de esta Secretaría registra que el conocimiento previo al Comité del Programa de Actividades y de Misiones, en muchos casos puede satisfacerse, en otros casos no ha podido satisfacerse, no en función de una voluntad decidida a ocultar o a omitir el deber de información, sino a consecuencia a una secuencia, valga la palabra, que no es anticipable en términos de calendario, en términos de cronograma.

Concluyo que el tema aquí es importante porque dice relación con dos aspectos centrales; con la tarea de coordinación de los órganos de integración de la región, vale decir, Comunidad Andina de Naciones, MERCOSUR y ALADI y con los vínculos o relacionamiento de ALADI, no solo con las ya citadas organizaciones sino con la Comunidad Sudamericana de Naciones, cuyo proceso de trabajo y programa de trabajo se haya en curso y en el cual la ALADI está también incluida. De modo que este es un tema, señora Presidenta, señores Miembros del Comité de Representantes, que a juicio de la Secretaría debe reposar en un fundamento suficientemente sólido y claro como para que podamos seguir participando de un proceso en que 10 de los 12 países miembros de esta Asociación han expresado su interés en que lo hagamos, es solo eso por el momento. Gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias Secretario por sus comentarios y explicaciones muy detalladas que yo creo que nos ayudan mucho a proyectar algún tipo de reunión para poder abordar este tema que no se ha traído más que someramente digamos, como referencia en alguna ocasión en el Comité, pero creo que es un tema que tenemos que profundizar y dejar bien encaminado. Le doy la palabra a Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Gracias señora Presidenta, habida cuenta que todo este esquema sobre el cual agradezco enormemente las explicaciones del señor Secretario General, que en realidad no creí que hubieran sido necesarias derivan de un mandato Presidencial -acá hay un mandato Presidencial- y todo lo que deviene como secuelas de ese mandato son exactamente los temas que acaba de tocar el señor Secretario General.

Y expresar en nombre de la Representación del Perú nuestra extrañeza, señor Secretario General por la no presencia de ALADI en Lima en estas reuniones. La no presencia, porque creemos que era sumamente importante que la ALADI estuviera presente en estas fechas. Es un hecho concreto que a diferencia de la opinión que acabo de escuchar de la señora Presidenta, que el tema sí se ha tocado en el Comité de Representantes, no creo que nadie pueda desconocer lo que son los mandatos emanados de reuniones Presidenciales que nos obligan, obviamente a todos los países que conforman la Comunidad Sudamericana, a continuar por la senda que ha sido trazada por nuestros Jefes de Estado, de allí que, señor Secretario General, yo le agradecería enormemente que mantenga usted el contacto para saber exactamente que ha pasado en Lima, creo que es importantísimo para nosotros conocer ese asunto y hubiera sido de la mayor trascendencia que la Secretaría General estuviera presente en esta oportunidad en Lima, porque básicamente se trata de eslabones de una misma cadena que no conviene interrumpir.

En cuanto a la posición de la Representación del Perú, quisiera señalar de manera muy específica señor Secretario General, que apoyamos su interpretación de los hechos, que estamos en total coincidencia con lo que usted acaba de señalar en su informe que agradecemos enormemente. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Embajador, yo creo que todos estamos muy complacidos con el informe que nos ha dado nuestro Secretario General y no creo que nadie se encuentre en la intención de desconocer los mandatos de nuestros Jefes de Estado, yo creo que eso es claro ni se pretende de ninguna manera eso, lo que estamos haciendo es acomodar los trabajos que está realizando esta Secretaría y nosotros mismos, porque la Secretaría está en función de nuestro Comité, es un órgano operativo y de consulta de nuestro Comité, de modo que lo que sí no se puede desconocer es que aquí hay doce países dos de los cuales no están en...

Representación del ECUADOR (Leonardo Carrión Eguiguren). Punto de orden señora Presidenta.

Yo le rogaría señora Presidenta que de acuerdo al Reglamento cuando usted se refiera a temas de su país y hable por México, le solicitaría dejar la Presidencia, sino limitarse a presidir la sesión, en este momento usted está interviniendo y contestando al Embajador del Perú como Representante de México y yo sí quisiera que mantengamos las normas internas del Comité en el cual los países hablan desde sus sitios y la Presidencia dirige la sesión. Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador. Voy a continuar con lo que le estaba diciendo al Embajador como Presidenta del Comité, es claro que en la ALADI tenemos doce países, dos países no son miembros de la Comunidad Suramericana de Naciones y que en la Comunidad Suramericana también tienen doce países dos de los cuales no son miembros de la ALADI, de modo que aquí tenemos simplemente un punto que debemos conversar, abordar y yo creo que no es de ninguna manera una posición negativa el tratar de abundar sobre un tema. Habiendo dicho esto le voy a dar la palabra a la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias señora Presidenta, en primer lugar queremos agradecer la explicación que nos ha dado el Secretario General por una consulta que hicimos en la sesión anterior y quisiera reiterar que esta consulta surgió de una preocupación más de nuestras autoridades en nuestras Capitales que de acá en la Representación que tenemos más o menos conocimiento de cuál es la interacción que tiene la Secretaría de ALADI con las otras Secretarías de la CAN y el MERCOSUR.

Justamente para evitar estas situaciones considero que en la medida de lo posible y creo que es muy posible porque este es un medio relativamente pequeño, solamente somos doce países y hay una gran facilidad de comunicación, nosotros quisiéramos estar enterados y ese era el sentido del punto que levantamos en la sesión anterior, quisiéramos estar enterados para estar en condiciones de responder a las consultas que nos hacen nuestras autoridades a nosotros mismos. No es posible que estando acá en Montevideo nosotros no estemos enterados que la Secretaría está participando en una reunión que se está llevando a cabo en Lima y que lamentablemente nos hemos enterado por un comunicado -como usted decía señor Secretario- de la Comunidad Andina, yo no sabía realmente cual era la fuente, nos la mandaron desde México en un recorte, parecía una nota de prensa pero para el caso da exactamente lo mismo, nos enteramos desde México de una situación que estaba ocurriendo aquí en Montevideo y donde nosotros se supone estamos en contacto permanente con la Secretaría.

Entonces, simplemente quisiera volver al punto, tenemos un Reglamento, según el cual con antelación tenemos que tener conocimiento de las Misiones de Servicio, y sus objetivos. Creo que no estamos pidiendo nada que se esté extralimitando a las normas que tenemos en la Asociación y específicamente en el Comité. Solamente quisiera acotar algo de lo que usted señor Secretario nos hizo referencia, el punto 2.IV del Programa de Actividades para este año, muchas veces lo dijimos cuando se planteó esta actividad y cuando se aprobó; por supuesto, no podemos tener ninguna oposición a los trabajos de convergencia porque su marco es el Espacio de Libre Comercio.

Usted dice que no se presentó ningún documento; ese es otro de los motivos que todavía más llaman la atención, o sea si el comunicado salió erróneo, pues hubiera sido muy fácil y muy atendible si nosotros hubiéramos conocido con antelación que iba a haber

una participación de la Secretaría, que la Secretaría no iba a llevar ningún documento o cual era la participación que iba a tener la Secretaría.

Obviamente que si estamos hablando de un trabajo de convergencia nos interesa a todos los doce países que estamos dentro de esta Asociación, nos interesan todos los trabajos de convergencia que se estén haciendo y en los que la Secretaría esté participando. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias México, le voy a dar la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidenta, yo creo que hay cosas que es útil conversarlas porque, por ejemplo durante la exposición de la señora Presidenta señala que hay dos países que no están participando de la Comunidad Suramericana, yo creo que nosotros, por lo menos en lo que hace a la Representación Argentina hemos declarado hasta el cansancio que hay un solo y único proceso de integración que abarca a toda la región latinoamericana más allá de que este proceso se realice por etapas.

Creo que esto además, la historia reciente lo está demostrando, es decir MERCOSUR, CAN, son esfuerzos que apuntan a la construcción del proceso de integración de toda la región, inclusive si uno piensa que uno de los principios fundamentales de la construcción de la ALADI fue el de flexibilidad, que fue lo que permitió los acuerdos parciales, yo creo que todo aquello que vaya contribuyendo a la consolidación de la integración con las dificultades que esto implica debe ser respaldado por cada uno de los organismos de integración y específicamente por la ALADI que es como todos los señalamos en cada uno de nuestros discursos la madre o la Casa de la Integración.

De tal manera, Presidenta que yo estoy anticipando posición de Argentina en el sentido que de ninguna manera pueden estar ausentes la ALADI, de ninguno de los procesos de integración que se lleven a cabo en la región. Si esto es necesario volverlo a conversar lo volveremos a conversar las veces que sea necesario, pero ya de esta manera queremos dejar claramente establecido, la filosofía de la Argentina es que hay que afianzar todos los procesos de integración de la región latinoamericana y estamos tratando de hacer todos los esfuerzos para que eso se lleve a cabo, de manera que no vamos a retacear la participación de la ALADI en ninguno de los foros en que se afiance la convergencia de la región. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Embajador yo creo que está en consonancia con lo que acaba de mencionar México. Le ofrezco la palabra a la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias señora Presidenta. Bueno, yo, después de escuchar la intervención de la Delegación de México, creo que me quedó más claro cual era el punto. Me parece que no hay ningún tipo de duda en cuanto al mandato que tiene la Secretaría General, no solo recibido, por supuesto, de 10 Presidentes de países miembros de esta Asociación, como también incluido en el Programa de Presupuesto para el año 2006 y aprobado por la Resolución 306.

En ese sentido, me sumo a lo que ha dicho el señor Representante del Perú para lamentar que la Secretaría no se haya representado en la reunión que hubo o que está ocurriendo en estos días en la sede de la CAN.

Además, como ustedes saben, los mismos Presidentes Andinos, en ocasión de la toma de posesión de la señora Presidenta de Chile, reiteraron la importancia que atribuyen a las

relaciones de la Comunidad Andina con Chile en el contexto de la conformación o construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Este es un tema por supuesto de gran interés y a nosotros realmente nos gustaría mucho que la Secretaría cumpla este mandato y siga participando activamente en los esfuerzos junto con la Secretaría del MERCOSUR, de la CAN, del CARICOM para el estudio de la convergencia dentro de la Comunidad Sudamericana. Por supuesto, como dice la Resolución del Comité, tomando en cuenta las asimetrías existentes y preservando los avances adquiridos en la Resolución 59 (XIII) del Consejo de Ministros, en el caso de los países miembros de la ALADI.

Claro que, como ha indicado el señor Representante de la Argentina, ese esfuerzo de convergencia en el ámbito de la Comunidad Sudamericana es un eslabón más, es un ladrillo más en la construcción de la integración latinoamericana en el marco de la ALADI.

En el mismo sentido, lamentamos que el Secretario General no haya podido comparecer a la reunión que había convocado el señor Secretario General de la OEA con las diferentes Secretarías de sistemas de integración para discutir, en general, el tema de integración, ya ahí en este caso del hemisferio americano. Pero, de todas maneras, yo creo que es bueno que siempre que sea materialmente posible la Secretaría informe con anticipación no solo el recibimiento de invitaciones, como siempre ha hecho, pero siempre que sea posible informe sobre la decisión de asistir a una u otra reunión.

Recién hubo una reunión muy interesante del Consejo Mundial de Energía, en Río, para lo cual la Secretaría estaba invitada y se hizo representar. A nosotros también nos gustaría tener más información sobre ese tipo de reunión y pedir a la Secretaría que en una sesión futura también nos indicara sobre su participación y todo lo demás como ha sido solicitado.

En fin, reiterando el entendido de mi Delegación, es que hay un mandato claro, clarísimo y además un mandato muy fuerte a la Secretaría que participe de ese esfuerzo de convergencia en el ámbito de la Comunidad Sudamericana. Segundo, que ese esfuerzo no está en absoluto en contradicción con los esfuerzos que hacemos en la ALADI de construcción del Espacio de Libre Comercio y, tercero, que la Secretaría, a menos que existan razones que imposibiliten totalmente su participación, su presencia, que la Secretaría siga participando activamente de ese esfuerzo porque entiendo que está participando con mucho provecho para este trabajo. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador de Brasil por sus comentarios. Le doy la palabra al Embajador del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Leonardo Carrión Eguiguren). Gracias señora Presidenta, yo quiero ser muy breve porque aquí han dicho casi todo lo que se podía decir sobre el tema, estoy totalmente de acuerdo con lo planteado por Perú, Argentina y Brasil que explicaron claramente cual es el motivo, el propósito de los Presidentes de América del Sur en su avance de la integración suramericana que tiene como meta la integración íntegra de la región.

Solamente quisiera en este punto sumarme a que lamento que la ALADI no haya estado presente en esa reunión que debería haber estado, ha tenido un mandato para ello, pero por si acaso, si es que existe alguna duda en este Comité de que la Secretaría no tiene un mandato para asistir, participar y actuar en las reuniones que tienen que ver con los procesos de convergencia, yo voy a pedir aquí al Comité que hagamos una certificación del mandato que nuestros Presidentes en la Reunión de la Cumbre Sudamericana le dieron, para que así en el próximo futuro no haya duda alguna de

ninguna clase de que la Secretaría General no tiene un mandato claro y preciso de participar y luego obviamente de acuerdo a los reglamentos informar y todo lo demás. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador del Ecuador. Le doy la palabra a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias señora Presidenta. Simplemente para hacer una reflexión, un comentario sobre este tema, sobre este punto, agradezco que la Secretaría haya respondido rápidamente a la solicitud que se le hiciera. Nosotros desde que se planteó el punto la semana pasada pensábamos en ese momento tal cual se presentó que la solicitud que se hacía aparecía como una solicitud de forma, procedimental y entendíamos que era un llamado a la Secretaría si en algún momento se valoró por alguna Representación que estamos todos en el derecho de hacer esa solicitud a la Secretaría de hacer el llamado que hiciera, como todos hacemos, el esfuerzo de cumplir con lo establecido en los Reglamentos y todas las disposiciones de la ALADI.

Pareciera que la discusión cuando se entra hoy a la discusión entonces se percibe que hay una discusión de forma que es esa y otra de fondo que es la que se planteó hoy, para nosotros la de forma, hacer una exhortación a la Secretaría que una vez más podamos cumplir todo lo que está definido en la Reglamentación y todo lo que son disposiciones y procedimientos de ALADI me parece sano. El otro tema que es de fondo, para nosotros no nos queda la menor duda que ALADI es el foro en esta región por excelencia llamado a estar en cualquier proceso que se este dando en la región, llamado a la integración latinoamericana, por eso nos parece de suma importancia la presencia de la ALADI, porque nos representa a los doce países, para eso estamos aquí.

Creemos que el proceso de integración latinoamericano, es eso es un proceso que ha venido desde muchísimos años atrás andando por diferentes esquemas, estamos en la construcción de uno llamado Comunidad Suramericana, creo que estamos todos llamados a esa contribución y más desde la experticia, la experiencia y la vocación que tenemos los que estamos aquí sentados para ese tema, lo que sí rogaría a la Secretaría General es, por supuesto, no solo cumplir con el tema de informarnos de las invitaciones, sino que creemos que es importante tener a tiempo los resultados de cada una de esas reuniones y por supuesto si hay aportes a los cuales nosotros podemos abundar una vez que esas misiones concluyan. Es todo.

PRESIDENTA. Muchas gracias Venezuela por su constructiva participación. Le voy a dar la palabra a Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias señora Presidenta, muy breve porque creo que las rocas sustanciales fundamentan lo que me parece que debería ser la posición de este Comité, ya han sido establecidas.

Yo solo quería cambiar tal vez un poco el foco de la reflexión en el sentido siguiente: creo que estamos viviendo desde hace unos 15 años un cambio enorme en los procesos y en la dinámica de los procesos de integración, eso lo hemos dicho acá y lo conocemos todos no hace falta abundar, me da la impresión de que estaríamos totalmente omisos como ALADI si no participáramos en todos aquellos foros donde se esté discutiendo los progresos que se están haciendo en los diferentes campos de la integración y subrayo la palabra -discutiendo- porque por los comunicados de prensa que yo he leído y por toda la información que tengo, lo que se está llevando a cabo en realidad es un intercambio de experiencias, un intercambio de avances que se han llevado a cabo en los últimos tiempos

en los distintos procesos de integración, todos con una mira convergente a la integración latinoamericana.

Entonces, en ese sentido quería expresar que la posición del Uruguay es que estamos de acuerdo en la participación que se tuvo en la reunión que se ha mencionado acá, que ha comenzado esta discusión y que también hubiera preferido que se hubiera concurrido a la que se está llevando a cabo en este momento, así como a las que en el futuro se lleven adelante y diría más, que aún en otros procesos de integración de los cuales seamos aún más lejanos que fuera invitada la Secretaría a participar, a compartir su experiencia, a comparar su experiencia con la de otros procesos con países totalmente de fuera de la Secretaría y aún de América Latina, yo creo que es importante que la Secretaría esté presente.

Este es un momento demasiado importante en la construcción de las nuevas relaciones económicas internacionales, los países visto el fracaso y estancamiento que se han dado en las relaciones multilaterales han tomado estos caminos subregionales que han pululado y están pululando en el mundo y es muy importante que nosotros tengamos acceso a toda la información que pueda surgir en cualquier encuentro de discusión sobre estos procesos y que a su vez eso revierta en nuestro conocimiento y a favor de la utilización de esas experiencias para la construcción de nuestros procesos.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador, tiene usted toda la razón, todos los países miembros de la ALADI estamos interesados en eso y todos tenemos el mismo objetivo. Le voy a dar la palabra a la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias Presidenta. Voy a ser sumamente breve, creo que en el ámbito latinoamericano y caribeño la Secretaría va a contar siempre con ese mandato, de eso comenzamos a hablar en la reunión de Jefes, quizás esto ha venido siendo la instancia de cooperación entre las diferentes Secretarías a lo que aludíamos al comienzo, es una de las instancias o es uno de los mecanismos.

Yo coincido con varios enfoques que se han dado acá creo que lo resumió al final Venezuela, me parece que aquí hay una cuestión de forma en la cual coincidimos y la cuestión de fondo para nosotros no tiene la menor duda, ya lo hemos ratificado.

Creo que la participación de la Secretaría en estas instancias sobre todo latinoamericanas y especialmente latinoamericanas y caribeñas para nosotros tiene un mandato dado, no vamos a decir divino, pero tiene el mandato dado, creo que eso nos va a aportar toda la experiencia suficiente.

Por último quisiera reiterar algo que dije en la reunión de Jefes y vamos a abstraernos totalmente de las expresiones de la prensa, de lo que dijo y no dijo la prensa, de lo que pasó o no pasó, van a intervenir más detrás de mí, lo único que quería decir, era reiteraba la conveniencia de que en su momento como parte de la preparación de la reunión de Altos Funcionarios nosotros pudiéramos contar con un documento sobre convergencia. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Cuba, le doy la palabra a Colombia, que es mi último orador.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias señora Presidenta, mi intervención será breve, simplemente quiero sumarme a las Delegaciones que me han

antecedido al pronunciarse como respaldando la participación de la Secretaría en los eventos que tienen que ver con los temas de nuestro interés, principalmente en el proceso de integración correspondiente al interés que hemos expresado las distintas Delegaciones en distintas oportunidades de profundizar este proceso, de seguir posicionando a la ALADI como una Asociación que sea protagónica, que sea impulsora de estos procesos de integración, mal pudiéramos pensar que este propósito se lograría sin la activa presencia y participación de la Asociación dentro de estos esquemas y de estas otras reuniones, de manera que lo que yo encuentro que estamos tratando e intentando dejar sentado aquí es un criterio. El criterio es y a eso me sumo de que la Secretaría sí debe, evidentemente participar en todas estas reuniones y también creemos que sí es conveniente que después de esta participación, el Secretario vaya enriqueciendo al Comité e interactuando para que vayamos avanzando en concordancia con lo que va sucediendo en el resto de la región.

De manera que creemos que están los dos propósitos discutidos aquí en perfecta armonía, el criterio de que sí debe la Secretaría participar en todas estas reuniones y que son parte de su misión y simplemente informar en el caso de la Delegación de Colombia suficiente, no creo que se deba solicitar la aprobación del Comité a esta participación siempre y cuando haya ese criterio que queda claramente establecido, lo que sí creo es que debe enriquecerse nuestras discusiones con los insumos que el Secretario General nos pueda brindar como consecuencia de su participación en estas reuniones.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajadora por sus comentarios, particularmente este último que me parece muy importante. Le voy a dar la palabra a Bolivia y después a nuestro Secretario General.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias señora Presidenta. Simplemente para agradecerle al Secretario General su amplia explicación, creo que ha sido precisa y esclarecedora y considero que los comentarios que se han formulado son coincidentes en el sentido de que existen mandatos precisos, tanto a nivel de la Comunidad Sudamericana de Naciones como también del Comité de Representantes de la ALADI para el proceso de convergencia que estamos comprometidos, por lo tanto considero que la asistencia del señor Secretario General a foros que ven esos temas son de mucha utilidad y van a dar muchas luces a la temática que consideramos, por lo tanto apoyo que el Secretario General asista a esos eventos.

PRESIDENTE. Gracias Bolivia le voy a dar la palabra a Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Juan Carlos Ramírez Montalbetti). Gracias Presidenta, bueno parecería que si no emitimos opinión en esta cuestión no estamos autorizando nada, yo creo que debió haber sido al revés, porque es una función natural y creo que la palabra del Embajador Olima de Argentina, son las que nos fijan un rumbo verdad? en el sentido que la Comunidad Sudamericana de Naciones es el último objetivo de todo este proceso no?, son integraciones parciales, regionales que van a ir integrándose.

Parece sobre abundante, lo digo sinceramente, y creo que es una mala práctica tener que pronunciarnos sobre una cuestión obvia, pero lo hago para el registro, mi idea es que sencillamente para que quede constancia de que compartimos esto, pero parecería que es una especie de obligación ya digamos predeterminada a la necesidad de que la presencia de las autoridades, especialmente del Secretario General sea obligatoria en cuanto colabore y en cuanto sea necesaria para avanzar en este proceso y esos son los criterios que el Secretario General irá apreciando en cada oportunidad y comunicándonos como

tiene que ser y como lo hace, o sea que hay demasiadas cuestiones obvias pero me parece que es también oportuno e interesante reiterar estas voluntades. Es todo, gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias Embajador, no tengo más oradores en la lista, le voy a dar la palabra al Secretario General para comentarios.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señora Presidenta, agradezco el que me de esta oportunidad solo para hacer algunas precisiones. En primer lugar, respecto de la decidida voluntad de la Secretaría de participar en estos procesos incrementales de la región en materia de integración, va de suyo que la ALADI está incluida en ello, que la ALADI tiene un papel en ellos y que el Secretario General lejos de resignar esa competencia tiene la mayor decisión de llevarla a cabo.

En algunos casos mediante fórmulas presenciales y en otros casos mediante fórmulas alternativas como es por ejemplo la video conferencia que es la que estamos utilizando precisamente en el día de hoy con Lima para que desde la sede de MERCOSUR que nos provee la capacidad instalada para ello estar en conferencia directa con los participantes en la reunión de Lima.

Esto está vinculado indudablemente a un tema de recursos, es decir yo no cuento con una cuenta abierta a la que pueda librar cheques sin fondos, yo cuento con una autorización limitada, acotada numéricamente y naturalmente ese elemento que aquí no se ha mencionado porque pertenece un poco a la vida íntima de la Secretaría, en todo caso la intimidad se pierde porque en algún momento se vincula la intimidad con la exposición pública y aquí la exposición pública es que, por ejemplo, en el caso de Washington, ir implicaba aproximadamente unos 5000 dólares por permanecer menos de 48 horas en Washington. Más allá de la importancia de la Reunión, de la oportunidad de su convocatoria y del interés natural que sobre ella despertaba para la ALADI, el Secretario General creyó que no estaba en condición de utilizar el equivalente a 4 misiones de convergencia que es más o menos ese costo en una reunión de comunicación en Washington, naturalmente que al Secretario General tendría muchas razones para volver a participar en una mesa de consulta como la que se convocaba y en ese nivel, pero también hay aquí una ponderación.

Yo quisiera decirles con toda honradez que la Secretaría no tiene otra posibilidad que pasar por una cierta criba las invitaciones, poniéndolas en relación con los recursos disponibles, esto es un aspecto no menor.

Con respecto al nivel de los mandatos y a la necesidad de priorizar esas participaciones, es notorio que estos mandatos como los que han sido objeto de comentarios en el día de hoy, son prioritarios, pero debo decir que hemos encontrado para este caso una fórmula de alternativa que es la no presencial pero sí la comunicación vía teleconferencia, pero además quiero decir también que en todos los casos la Secretaría lee las invitaciones que se reciben y se informa al Comité. En el caso ocurrente que motivó las observaciones de la Delegación de México, se dio el feriado y con él, la perentoriedad de la fecha para que hubiere un conocimiento con antelación, porque la invitación llegó formalmente el mismo día que comenzaba la reunión, esos son aspectos más bien de carácter municipal, no son de rango constitucional, yo creo que estos son temas menores que tenemos que administrar con sensatez y sentido común.

El otro tema, el tema de fondo creo que es el que afortunadamente este Comité en la expresión de sus Representantes ha dilucidado, esclarecido y precisado, de tal manera que los márgenes de interpretación de nuestra participación no estén acotados sino por

elementos formales y no por elementos sustantivos que creo que han quedado suficientemente esclarecidos. Era cuanto quería decir señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias Secretario por sus comentarios. No sé si hay algún otro punto en otros asuntos, si no los hubiera voy a dar por concluida la reunión. La siguiente reunión va a ser el próximo jueves, tendremos una reunión de Mesa el lunes.

El Embajador de Ucrania nos ha pedido que nos tomemos una foto con él. Antes de terminar la reunión, Ecuador quiere tomar la palabra.

Representación del ECUADOR (Leonardo Carrión Eguiguren). Sí, solamente una observación la semana que viene es la Asamblea General de la CEPAL y creo que muchísimas Delegaciones estamos involucradas como parte de la Delegación y atendiendo a las Delegaciones. Yo pediría a la señora Presidenta que la semana que viene no haya sesión porque vamos a estar, creo que gran parte de todos nosotros, inmersos en el tema de la Reunión de la CEPAL.

PRESIDENTE. Gracias Embajador. La Representación de Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Se adelantó el Embajador del Ecuador, en el mismo sentido, vale decir que yo considero que las reuniones del Comité de Representantes deben efectuarse siempre y cuando -y supongo que así debe ser el caso porque está convocado para el jueves- cuando haya agenda que lo amerite.

Ya hemos tenido anteriormente una reunión que en realidad no ameritaba, entonces en el caso mío yo tengo la misma preocupación, con la reunión esta de CEPAL y el hecho es de que creo que habría que tener siempre sumo cuidado en convocar a reuniones cuando haya verdaderamente una agenda que lo amerite. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias Embajador. En todas las reuniones hemos avanzado un poquito y esa es la idea que poco a poco vayamos avanzando para tener algo sustantivo que ofrecer a nuestras próximas reuniones.

Muchas gracias a todos, yo creo que ha sido una reunión muy productiva y los invito a tomarnos una foto con el Embajador de Ucrania.

- Se toma una fotografía al señor Embajador de Ucrania con los miembros del Comité.

Se levanta la sesión.